



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 870/21

### AYUNTAMIENTO DE LA ALDEHUELA

#### A N U N C I O

De conformidad con el artículo 1169.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el Presupuesto General de este Ayuntamiento para 2021 aprobado inicialmente en Sesión Ordinaria de 12/03/2021, ha resultado definitivamente aprobado al no haber sido presentadas reclamaciones durante el plazo de exposición pública, conforme dispone el artículo 169.3 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, el Presupuesto se inserta en el BOP resumido por capítulos:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO	
INGRESOS	
CAPITULO I IMPUESTOS DIRECTOS	64.120,00
CAPITULO II IMPUESTOS INDIRECTOS	5.000,00
CAPITULO III TASAS Y OTROS INGRESOS	24.750,00
CAPITULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41.255,00
CAPITULO V INGRESOS PATRIMONIALES	4.025,00
CAPITULO VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	34.000,00
TOTAL	173.150,00
GASTOS	
CAPITULO I GASTOS DE PERSONAL	31.050,00
CAPITULO II GASTOS EN BIENES CORRIENTES	80.500,00
CAPITULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	200,00
CAPITULO VI INVERSIONES REALES	61.400,00
TOTAL	173.150,00

#### Plantilla de personal.

FUNCIONARIO. Habilitación Nacional. Secretaría-Intervención, 1 plaza agrupada. Grupo A1/B Nivel CD 26.

Según lo dispuesto en el artículo 171 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido LRHL se podrá interponer contra la aprobación definitiva del Presupuesto, recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

La Aldehuela, 12 de abril de 2021.

El Alcalde, *José Hernández Lázaro*.